

# EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

ANUNCIOS: Línea 10 céntos. A los suscritores mitad de precio

## DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 0'75 de peseta.

En la Península. un trimestre. 3'00 — pesetas.

Año II.

Lunes 8 de Diciembre de 1884.

Núm. 88.

## Los españoles en Argelia.

Causa verdadero dolor la menguada situacion que arrastran nuestros compatriotas en las posesiones francesas de la Argelia. No pueden leerse los periódicos españoles que allí se publican, ni las cartas de nuestros amigos y correspondientes, sin experimentar un vivo sentimiento de compasion hácia esas desventuradas víctimas del espíritu aventurero que domina á gran parte de los habitantes de nuestras provincias levantinas.

La falta de trabajo entre la clase obrera, puesto que los hacendados recurren á brazos indigenas que resultan más económicos; la ruina, á consecuencia de los sucesos de Saida, de muchos propietarios españoles que empleaban á millares de sus compatriotas; y por último, las enfermedades ahora reinantes, contribuyen á hacer cada dia más insostenible la precaria situacion de los emigrantes españoles, situacion que no bastan á aliviar los escasos socorros que se les suministran, y que agrava en gran manera las disposiciones vejatorias que dictan las autoridades del país, el menosprecio con que se atiende á las reclamaciones, de aquellos y el descuido con que se les trata en los hospitales, donde hasta los cuidados de la caridad se les escatiman.

Pesan, pues, ó estorban ya los españoles en aquellas provincias á cuyo fomento y prosperidad tanto han contribuido con su honrado trabajo y hasta con su sangre, siendo hoy la ingratitud y el desprecio el pago de su heroismo, laboriosidad é inteligencia.

Pero lo que parece fenómeno inexplicable es que á pesar de conocerse en los pueblos de Murcia y de Valencia especialmente la aflictiva situacion de sus paisanos, no cese lo más mínimo, antes bien se aumente cada dia, el deseo de abandonar sus hogares para compartir la triste suerte de aquellos. ¿Es acaso debido esto á que en su propio país se hallan peor, ó consiste, como creemos, en que es inveterada é inevitable en dichas comarcas la costumbre de abandonar su patria, y puede más en aquellos naturales el afan de aventuras que la tranquilidad de su familia y la paz de su morada?

De cualquiera manera que sea, digno es el asunto de meditado y profundo estudio, á fin de corregir con eficaces remedios los graves males que acarrea. Deber es del Gobierno, de la prensa y de los partidos políticos, ocuparse preferentemente de un particular de tamaña importancia, analizándolo bajo todos

conceptos, proponiendo los unos y practicando el otro los remedios que se consideren más apropiados, para conseguir el fin que se desea.

Mucho tiempo hace que se nombró una comision para estudiar este trascendental asunto, y proponer los medios de evitar la emigracion, sin que hasta el presente se haya hecho cosa alguna; pues como acontece generalmente en España, esas comisiones compuestas de hombres de partido á quienes falta lugar para dedicarse á las travesuras y cábalas que constituyen por desgracia la política de nuestro país, se olvidan pronto del objeto de su encargo, y trascurren años y más años sin cumplirlo ni acordarse de él, hasta que una hecatombe como la de Saida escita de nuevo á la opinion y se reproduce el fugaz interes que ocasionó su nombramiento.

Por nuestra parte no juzgamos imposible ni aun difícil la resolucion del problema. Persuadidos de que las restricciones administrativas que se ordenen para cohibir la salida al extranjero de cuantos lo pretendan, no ha de ofrecer resultado alguno, pues serán pocos los que no puedan proporcionarse la cantidad designada para obtener el permiso, y sospechando tambien que ha de haber algun interes misterioso en fomentar la espatriacion, no dudamos que allanariase así mismo cualquiera otra determinacion que se adoptara contra esa tendencia. El vicio llamémoslo así de emigrar, no lo evita la administracion, y ya que es un mal irremediable, á lo que debe atenderse es á procurar á los emigrantes el mejor estado posible, y que la Nacion aproveche para sí el trabajo que aquellos prodigan en beneficio de estraños. Esto se conseguiría si el Gobierno adoptara las medidas necesarias para encauzar esas corrientes hácia las tan despobladas como ricas provincias Filipinas, hacia nuestras posesiones del Golfo de Guinea cuyo porvenir es indiscutible, y mejor y más pronto aún hacia las comarcas del Noreste de Marruecos.

Ya que de Argelia nos ocupamos, no hemos de cerrar estas lineas sin indicar de nuevo que segun acuerdo del Gabinete Ferry caducará la indemnizacion de 900.000 francos que concedió á los perjudicados por los funestos sucesos de Saida, si para el 31 del actual no satisface España las 300.000 pesetas con que esta se obligó á resarcir las pérdidas de súbditos franceses en la última guerra civil. Así lo manifestamos en uno de nuestros anteriores números y hoy, en interés de aquellos

desgraciados cuya aflictiva situacion lamentamos, nos proponemos llamar nuevamente la atencion de quien corresponda, para que no se defrauden por una bochornosa é inexplicable incuria, las justas aspiraciones de tantas familias, cuyos parientes y deudos fueron, á causa de la imprevision y el abandono, inmolados por las salvajes hordas musulmanas.

## Buen acuerdo.

La corporacion municipal de esta plaza acordó el dia diez y ocho del pasado mes la repoblacion del arbolado en las calles y plazas, y la destruccion de aquellos árboles que, por sus malas condiciones de crecimiento, perjudican notablemente el tránsito.

Ya era hora de que se adoptara esa resolucion con la cual habrian de ganar mucho el ornato y la higiene de este pueblo; esperamos que en breve se traducirá en hechos el acuerdo del municipio, y que por ello no han de escasear los plácemes de los vecinos. Mas como suponemos que aún es tiempo de contribuir al mejor resultado de tan laudable medida, nos vamos á permitir indicar en beneficio del público en general algunas de las ideas que dicho acuerdo nos ha sugerido.

Nadie pone en duda la necesidad del arbolado en las poblaciones; su influjo salubroso está comprobado en las ciudades que de él disponen, por cuanto sus efectos están basados en la depuracion y oxigenacion del aire. El agua, circulando por los vasos capilares de los árboles, á similitud de las funciones circulatorias que en nuestro organismo se efectúan; ascendiendo desde la tierra á la terminacion de las ramas y de estas á los tallos más finos, se distribuye en estado de vapor y se restituye á la atmósfera conservando en equilibrio la humedad del aire.

El arbolado, proyectando sombra agradable en el verano, modera el rigor de esta estacion, del propio modo que sus hojas evitan á los órganos de la vision la accion directa de los rayos solares, disminuye la calorificacion y hace agradable la estancia en los paseos, jardines y parques.

Mas si es cierto que la higiene recomienda y el ornato reclama la existencia de árboles en las poblaciones, no es menos cierto que los vecinos, y con particularidad los propietarios, se lamentan á veces de la vecindad de árboles corpulentos. La causa está en que tanto como estos embellecen las calles y pa-

seos y contribuyen á la purificación de la atmósfera, molestan con su copa á los vecinos y perjudican con sus raíces á las fincas inmediatas.

Creemos, en armonía con lo expuesto y concretándonos especialmente al Rebellin y la plaza de los Reyes, que debería ensayarse en esos sitios la plantación de naranjos de cuatro á cinco años, á semejanza de lo que se hace en las calles y plazas de Jerez y otras poblaciones andaluzas.

Si se lograra arraigar esta clase de plantación no tardaríamos en apreciar sus ventajas, pues teniendo estos árboles bastante regularidad en su altura, que nunca es excesiva, y hermoeados por su compacto y vistoso follaje, aromatizan el ambiente en la época de la florescencia y presentan un hermoso conjunto en la época de la fructificación. Por esto, y por no ofrecer los inconvenientes señalados á las acacias, moreras y eucaliptus, sería también más fácil su cultivo y conservación, resultando injustificados los diferentes recursos á que apelan los vecinos para destruir lo que les incomoda, burlando las disposiciones municipales.

La estación actual es la más apropiada para el fin indicado, mucho más tratándose del naranjo, cuya planta puede ser traída de cualquier punto de Andalucía, donde existen con profusión en jardines y parques, y los que prosperan más fácilmente en nuestro suelo, no sucediendo así con los procedentes de Marruecos, por ser altamente sensibles á las variaciones atmosféricas, que con frecuencia se observan en esta localidad.

Los medios que emplearse deban para su conservación y desarrollo, la autoridad municipal estaría llamada á dictarlos; y á los subordinados de la misma encargados de su custodia correspondería ponerlos en vigor denunciando á los vecinos que se opusieran á fin tan laudable.

Ya que nos ocupamos de esta parte del ornato público, no dejaremos de manifestar lo conveniente que sería comprender en el acuerdo el olvidado paseo de S. Amaro, el cual está llamado á ser uno de los principales puntos de recreo de esta localidad, desde que empezaron las obras del puerto y de la batería inmediata.

### RECORTES.

Algunos periódicos, y muy especialmente *La Ilustración Nacional*, nos han facilitado noticias acerca de la expedición española en África, dirigida por el Sr. Bonelli y llevada á cabo en la goleta *Ceres*.

Con demasiado entusiasmo por parte de algunos se hacen estos días cálculos y conjeturas sobre el resultado de dicha expedición, y no falta quien crea con este motivo que le ha llegado á España la hora de remediar sus desventuras.

Nosotros somos por desgracia muy pesimistas en todo lo que se refiere á nuestro país y mucho más tratándose del aumento probable de la riqueza colonial del mismo; por eso nos parece mejor en las circunstancias presentes esperar á que los hechos hablen por sí y no esponernos por sobre de sinceridad á que nos acusen de escépticos los que gozan en la actualidad con su entusiasmo.

Entretanto, y por vía de justificación de nuestros temores, trasladamos á continuación una noticia digna de figurar en el *manejo de flores mistias* de nuestras glorias coloniales.

«Tenemos datos exactísimos sobre la situación angustiosa y vergonzosa para el país en que se encontraba hace dos meses nuestra colonia y estación de Fernando Poo. Era tal la carencia de recursos, que en el buque que allí tenemos se había puesto á media ración á la marinería, y se disponían á marchar á San Tomé, de los portugueses, para pedir fondos y vituallas.»

El día 4 empezó la Administración Militar á suministrar en Madrid víveres á los generales, jefes y oficiales, quienes podrán hacer las compras ó pedidos á domicilio en los Docks, cuartel del Rosario y baños de Guardias de Corps.

Los nuevos artículos que se suministrarán á las clases militares son: aceite, alubias, arroz, azúcar, almidón, bacalao, chocolate, café, garbanzos, jabones, lentejas, manteca, patatas, petróleo, sal, tocino, té, sopas, vinos, licores y velas. Mas adelante se suministrará también carne y carbon.

De la lista de precios fijados por la junta de suministros para el corriente mes de Diciembre, tomamos los siguientes:

Aceite.—Andaluz superior, á 1'03 pesetas el litro; idem de segunda, á 0'98.

Chocolates.—De la Compañía Colonial, los de 1 peseta á 0'82; de Matias Lopez, los de 1'25 á 1'03 y los de 1'50 á 1'24; de la Nacional, los de 2 á 1'65; de la Española, los de 2'50 á 2'06; de Lozano (elaborado á brazo,) los de 3 á 2'48.

Garbanzos.—De primera, escogidos, á 0'90 peseta kilogramo; de segunda superiores, á 0'80; de tercera, á 0'65; de cuarta, de gran crecimiento, á 0'45.

Manteca.—De cerdo superior, á 1'90 el kilogramo.

Patatas.—De primera calidad, á 0'12 el kilogramo.

Petróleo.—Refinado, sin mezcla de gasolina, á 0'72 el litro.

Vinos y licores.—Valdepeñas corriente, cada botella, sin casco á 0'35; la arroba, á 7'50; superior, cada botella, á 0'40; la arroba, á 8; Cepa Borgoña, cada botella, á 0'40; Cognac superior, cada botella, á 2'25; Cognac, cada botella, á 1'75; Ron superior, cada botella, á 2'25; Ron, cada botella, á 1'75; Ginebra, cada botella, á 2.

En la imposibilidad de transcribir íntegra una bien escrita carta que sobre el actual estado del imperio de Marruecos, y firmada por D. Aureliano de Paz, publica *El Porvenir*, de Madrid, copiamos á continuación los párrafos concernientes á la conducta que observa nuestro país en este debatido é interesante asunto.

Después de estudiar detenidamente la actitud de las potencias europeas respecto al vecino imperio dice:

«En cambio España, á pesar de la sangre que allí han derramado sus hijos, venciendo y humillando al marroquí en Wad-Ras; después de contemplar diariamente hostilizadas las posesiones en que ondea su pabellón; sin embargo de que la mayoría inmensa de los europeos allí residentes son españoles; y no obstante ocupar la más ventajosa situación geográfica, de cuyo imperio solo dista 14 millas, permanece cruzada de brazos.

Se habla de nuestra influencia en el Mógreh. Allí no tenemos más influencia que la ejercida dentro, entendiéndose bien, dentro de los muros de Ceuta, Melilla, Peñon de Velez, Alhucemas y Chafarinas, y aun esa influencia vergonzosamente mermada por las diarias demostraciones y actos hostiles de los rifeños. Hablar de nuestra influencia en Marruecos, cuando en el trascurso de veinticuatro años, no hemos conseguido hacer cumplir el tratado de Wad-Ras, firmado y sellado con nuestra propia sangre y con las suplicantes lágrimas del enemigo, es altamente ridículo.»

No son muy tranquilizadoras las noticias que se reciben sobre la conferencia de Berlín, aunque correspondan desde luego á la opinión que se había formado en general de ese Congreso.

La mayoría de los fuertes y la fuerza de la mayoría acabarán por dar valor á un acto que alguna débil nación no vacilará en calificar de despojo; y lo que en otros tiempos no se hubiera intentado siquiera, por respeto á los tratados internacionales ó por temor á rompimientos peligrosos, tendrá hoy su sanción y adquirirá vi-

ses de legalidad, gracias á un juego diplomático en el que ningún riesgo corren los que tienen la seguridad de ganar la partida.

Alemania, al aceptar la idea de la Conferencia, declaró terminantemente que no se hallaba dispuesta á reconocer á ninguna potencia interesada en el comercio del Congo la posesión de derechos anteriores, y que Portugal no tenía más derechos que cualquiera otra á la posesión de territorios situados en la desembocadura de aquel río. Francia y Bélgica, ó si se quiere en vez de esta última, la *Asociación Internacional Africana*, manifiestan un criterio idéntico al de Alemania, y por añadidura Stanley lanza todo el peso de su autoridad contra nuestros vecinos.

Es, pues, muy probable que Portugal sea, como ya hemos dicho, la víctima principal de la Conferencia. Ni su título de nación descubridora de aquellas regiones, ni las sumas verdaderamente enormes que en ellas lleva gastadas; ni los sacrificios impuestos en hombres y dinero, ni los conflictos á que tantas veces se ha visto expuesta á causa de carga tan pesada, serán probablemente tenidos en cuenta.

Creemos, de acuerdo con nuestro ilustrado colega *El Día*, que si así se procede, no se hace justicia á Portugal y que nuestra misión en Berlín, como tantas veces hemos dicho, consiste, no solo en defender nuestros derechos é intereses, sino en apoyar los de aquel país, cuyo brillante pasado y cuyos grandes servicios á la causa de la civilización en la época de los grandes descubrimientos no debieran ser completamente olvidados por las grandes potencias.

Segun vemos en *Le Reveil du Maroc*, se encuentra en la actualidad en Fez un fabricante de rifles americanos sistema Winchester, con objeto de obtener del sultan un pedido importante de dichas armas.

Le ha acompañado en su viaje el capitán Cobb vice-cónsul de los Estados Unidos en Casablanca.

### AYUNTAMIENTO.

El día 2 en union con los párrocos se reunió el Municipio de esta Ciudad á las doce del día en sesión extraordinaria para rectificar el alistamiento.

A la hora de costumbre se constituyó de nuevo en sesión ordinaria y por segunda citación bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique García Ponce. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada. Previo informe de la comisión de ornato y maestro de obras, se autorizó bajo la dirección de este último á los herederos de Don Francisco Arrabal para utilizar un pozo negro que existía en la vía pública y al frente de una casa de su propiedad. Se ordenó procediera á la limpieza de otro al propietario de la finca número 5 en la calle del General Moreno, cuyas filtraciones molestaban á los vecinos inmediatos. Se denegó la pretension de Simon Cintrano que solicitaba establecer la freiduría de buñuelos en las inmediaciones del porche de tránsito en la plaza pública de abastos. Se acordó reconocer al maestro de obras una pared que amenazaba ruina en la calle de la Libertad. A Juan Morejon que solicitaba un destino se acordó tenerlo en cuenta para cuando ocurriera vacante. Se acordó la inclusion de algunos pobres en el padron de medicinas y la de algunos pagos del material.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### HECHOS Y DICHS.

Ni la inauguración de la Exposición artístico-literaria, ni la Asamblea izquierdista, ni el cólera de Toledo, ni siquiera el tiempo, crisol en que se deshacen las impresiones más vivas, han podido, hasta ahora, quitar importancia al tema predilecto de la prensa de Madrid: el conflicto universitario.

Cierto que la Exposición, aparte del laudable objeto que se propone, no reúne todas las condiciones que exige el público en general para dar á un suceso patente de *extraordinario*, y ocuparse de él con entusiasmo y preferencia. Más cierto aún, que la asamblea del partido izquierdista no ha podido preocupar sino á los hombres que componen esa fracción política, pues ni al país ni al Gobierno afectan hoy gran cosa los discursos, más prodigados que útiles, sobre el espíritu de esta ó de la

otra Constitucion. Por último, como uno y otro día se reciben noticias contradictorias acerca de la afeccion sospechosa que apareció en Toledo, nada tiene de extraño que la gente no crea nada de lo que oye sobre el particular, con lo cual podrá salir ganando al fin el gremio de confiteros de la imperial ciudad; no hay duda de que estamos en el peor tiempo para que prospere entre los golosos la idea de acordar el país de los mazapanes.

Pero era de esperar, —nosotros así lo presumiamos— que aun que ningún otro incidente hubiera venido á imponerse por su importancia ó novedad, y en armonia con el refrán castellano que dice: *el tiempo cura al enfermo, que no el ungüento*, la grave cuestion suscitada en mal hora por un escolar más político, que religioso, y más pedante que político hubiera ya terminado, si no con el arreglo, al menos en el olvido.

Nada mas lejos de eso. Tras los primeros alborotos y las primeras impresiones; tras los muchos comentarios y muchísimos documentos con que por unos y otros se ha envenenado, ya que no ilustrado, la cuestion de estos días, la gravedad del conflicto no ha disminuido, y lo que es peor aún, cada vez hay menos esperanzas de que termine y se satisfaga á los ofendidos.

Sentemos ante todo á fuer de imparciales, que la inmensa mayoría de los periódicos españoles, la casi totalidad de los hombres de ciencia, la generalidad de las personas sensatas é independientes, y las publicaciones extranjeras más acreditadas é importantes consideran que en la llamada cuestion escolar, la dignidad del profesorado resultó más desatendida y ofendida que la autoridad del Gobierno; así como la conducta de los agentes de éste tuvo y tendrá que ser menos simpática que la de los estudiantes.

En resumen: así acaba su revista uno de los conservadores más circunspectos que es á la vez uno de nuestros mejores críticos —el Gobierno ha quedado bastante quebrantado; la Universidad dividida; los alumnos entrando en unas clases y no asistiendo á otras; los hechos embrollados por relaciones contradictorias; el reglamento universitario confuso; la prensa llena de denuncias; la Universidad en pugna con la Iglesia; los amigos del Gobierno temerosos ó disgustados. Y el público, lamentando los perjuicios y trastornos que causan en el país las pasiones políticas y la falta de seriedad y patriotismo de los hombres que bujlen y se agitan y no saben mandar ni obedecer.

Razon hay, pues para que el asunto de *La Santa Isabel* esté aún en sitio preferente en la mesa de todas las redacciones.

De los sucesos del extranjero, el mas conocido, seguido y comentado es el proceso Clovis-Hugnes. El origen de él ya lo conocen nuestros lectores; las últimas noticias atenúan la culpabilidad de la agresora y hacen aparecer como un miserable al desgraciado Morin. Segun parece, el gobierno italiano ha dado orden al crucero fondeado en Assab, de ocupar Guhla, puerto del mar Rojo. De esta suerte, Italia aumentaría la pequeña extension de costas de dicho mar, que actualmente posee.

De la guerra del Sudan se hacen relatos muy opuestos. Unos despachos dicen que Gordon ha batido á los sitiadores y recuperado á Berber, y que el Madhi está moribundo, mientras en otros se asegura que el Madhi goza de excelente salud y que despues de haberse apoderado de los vapores y en las armas del general Gordon marchaba sobre Kartum.

Bismark se consuela de su derrota en el Parlamento con los triunfos que alcanza en la Conferencia.

El rey de Italia ha sido objeto en Roma de una ovacion indescriptible.

La prensa de Gibraltar refleja estos días el sentimiento que embarga al vecindario de la plaza ante las probabilidades de que dentro de poco sea ejecutado en ella un reo de pena capital.

Manuel Rodriguez, á quien se señalaba como autor de la muerte de Maria Eva, acaba de ser juzgado por el tribunal y condenado á sufrir la última pena por el delito de asesinato con premeditacion y alevosia. El día 4 por la tarde pronunció este terrible fallo el jurado correspondiente. sin que por desgracia hubiera logrado atenuarlo la ingeniosa y lucida defensa que hizo del acusado el abogado Sr. Pisani.

Vean nuestros lectores algunos detalles de esa sesion tristísima.

A las once y cuarto del citado día empezó el abogado defensor, su discurso en el cual inventó cerca de una hora. Signieron las declaraciones de cinco testigos de descargo presentados por la defensa, y á la una del día quedó aplazado el proceso hasta las tres á fin de que el juez pudiera hacerse cargo de las razones expuestas por el Sr. Pisani en pró de su defendido.

A las tres abrióse de nuevo el tribunal, dirigiendo el Sr. Fiscal la palabra al jurado por unos nueve minutos;

seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Juez, exponiendo en un concienzudo discurso y pesando y aquilatando con acrisolada imparcialidad todos los datos suministrados por los testigos y las razones y argumentos en que se basara la defensa para mitigar el crimen reduciéndolo á la categoría de homicidio. Indicó que no abundaba en la opinion de la defensa en virtud de las muchas circunstancias de que había sido acompañado el crimen, y despues de haber perorado por cuarenta y dos minutos, se retiró mientras deliberaba el jurado, el cual pasó á sala aparte para el efecto. Despues de unos veinticinco minutos, ocupó de nuevo la tribuna el Sr. Juez presentándose en la sala aquél. Era espectáculo imponente el que presentaba á esa hora el tribunal. La Sala estaba cuajada de concurrentes. Un silencio sepulcral reinaba, precursor del terrible desenlace que el proceso iba á tener. Fijáronse todas las miradas en los rostros de los señores del jurado en los cuales notábase un dolorosísimo desaliento. El Sr. Presidente del mismo se hallaba profundamente conmovido. Iba á pronunciar la palabra más fatal para el ser humano. En medio de tanto silencio, de tanta expectacion y de tanta ansiedad, dirigióse el Sr. Escribano interino del tribunal al Presidente del Jurado interrogándole acerca de la culpabilidad ó inocencia del acusado. Al presidente le faltaron las fuerzas para ponerse de pié, necesitando una indicacion del Juez para hacerlo. *Reo de asesinato premeditado*, dijo con voz conmovida el Presidente. Aunque se esperaba ese fallo, es muy terrible para que el auditorio no se afectase al oirlo. El preso empezó á afectarse de un modo bien pronunciado.

Acto seguido calóse el Sr. Juez el birrete negro, y con voz entrecortada por una profunda emocion, dirigióse al preso haciéndole las siguientes reflexiones que le fueron interpretadas por el Sr. Maestro de Ceremonias del tribunal, quien tambien tenia afectada su palabra por la emocion.

«Habeis sido declarado reo por el jurado, de uno de los crímenes mas horribles que registra la historia de la criminalidad; habeis asesinado con premeditacion á Maria Eva. Todas las circunstancias que han acompañado al crimen así lo prueban. Ese crimen lo castiga la ley con la más severa pena, la cual me veo en la triste y desagradable necesidad de imponeros. Por lo tanto dentro de término del veintinueve dias sereis ahorcado hasta que esteis muerto y enterrado dentro del recinto de la prision de donde habeis salido para venir aquí, y plegue al cielo tener piedad de vuestra alma.»

No puede menos de llamar la atencion la rapidez de los procedimientos judiciales en Inglaterra, á los que están como nosotros acostumbrados á ver la aplicacion de las leyes españolas. Hace un mes que se cometió el crimen de referencia, y ya está definitivamente sentenciado el reo, sin otro recurso que la gracia de indulto impetrado del Gobernador de Gibraltar, el cual se halla investido con la prerrogativa regia para ese efecto.

Segun tenemos entendido, el celoso Cónsul de España, Don T. Ortuño, ha telegrafiado á Madrid, suplicando interceda nuestro Gobierno para alcanzar dicha gracia en favor del desdichado Manuel Rodriguez.

Quiera Dios inclinar á la compasion el ánimo de Sir John Adaye, á cuya bondad recurrimos uniendo nuestro ruego al de los habitantes de Gibraltar y demas pueblos vecinos.

Es una delicia pasar la vista por los periódicos americanos. Cada día dan cuenta de un descubrimiento prodigioso ó detallan alguna novedad artística de esas cuya misma inverosimilitud explica el asombro que producen.

No hace mucho tiempo por cierto que nos hablaban de depósitos de frio y de tuberías para distribuirlos en el verano por las habitaciones; de un modo de preparar las carnes despues de cocidas, que reproduce la sustancia que han perdido por la coccion; de toneles, puertas, ruedas, botellas, barcos y otras construcciones hechas de papel; de sinfonias ejecutadas por la combinacion de 60 relojes que dan la hora con un minuto de diferencia; de lámparas Edison puestas á modo de botones en los uniformes de la policia; de la manera de apreciar la temperatura á distancias kilométricas valiéndose del teléfono.....

La última noticia de este género hace referencia á un maravilloso adelanto del arte tipográfico.

Mr. Feister, de origen alemán, ha inventado una máquina rotativa que imprime en una hora 6.000 páginas; las dobla, las une para formar un tomo, las cose y las encuaderna.

Se ha ensayado con ella la publicacion de un almanaque de 36 páginas. Apenas habian entrado las hojas por un lado, cuando aparecia por el otro un ejemplar completo.

Ya solo falta que nos digan que esa máquina ha sido amplificada con relaciones eléctricas ó cosa así con el pensamiento, para que nos figuremos á los escritores con la cabeza adaptada á la máquina de Feister y el globo terráqueo convertido en biblioteca.

Por supuesto: esos inventos están diciendo su origen. Esas cosas no pasan mas que en Chicago ó Filadelfia.

## ECOS DE LA SEMANA.

En la mañana del 3 fué muerto de un tiro por un centinela que vigilaba las rejas del cuartel principal, un penado que trató de introducir por ellas algunos botijos de aguardiente, sin hacer caso de las intimaciones que para evitarlo se le hicieron.

De la artilleria de grueso calibre que se desembarcó últimamente, solo queda en el muelle un cañon que será trasportado uno de estos días á la bateria de San Sebastian donde se hallan ya los otros dos con sus respectivas cureñas, esperando que se terminen las baterías donde han de ser emplazados.

Se espera el vapor «Vulcano» con un nuevo cañon de artilleria gruesa y su dotacion correspondiente.

Antes de ayer fondeó en este puerto el cañonero *Salamandra*, conduciendo 60.000 duros para las atenciones de esta plaza.

Verificada la entrega de caudales marchó con rumbo á Algeciras.

El día 2 del actual entró en Tanger, de regreso de su expedicion militar, el gobernador de aquella plaza, acompañado de sus tropas y muchos individuos de las kábilas que quisieron acompañarle hasta su casa.

La poblacion apenas se apercibió de este suceso, apesar de que se hicieron algunas salvas de artilleria para festejar el acto.

Se dice que con motivo del regreso del gobernador de Tanger, han sido puestos en libertad algunos moros que como prisioneros de guerra se hallaban en las cárceles de aquella plaza.

En el día de ayer salió para la península el Excmo. Sr. D. Manuel Cassola, Director General de Artilleria, despues de haber girado una detenida visita al artillado y fortificaciones de la plaza.

*OEdermendorf, canton de Soleure (Suisse).*

Mi esposa despues de hacer uso del HIERRO BRAVAIS ha logrado librarse de los dolores de cabeza, recobrando hasta la gordura que habia perdido á consecuencia de la anemia. Tambien hemos administrado ese medicamento á nuestra hija, jovencita de 15 años, de salud muy delicada. Habiendo observado que el último frasco que habiamos comprado no nos producía el resultado habitual, lo hemos enseñado á uno de nuestros vecinos quien nos ha dicho, despues de examinar la etiqueta, que el farmacéutico nos habia vendido un producto que no era el verdadero HIERRO BRAVAIS. En efecto la etiqueta no contiene la firma impresa en rojo. Sírvase V. enviarme dos frascos. F. FIGUER.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

### Publicaciones recibidas.

- La Revista Gaditana*, ilustrada publicacion que ha de tener una acogida favorable por el mérito é interes de los trabajos literarios que contiene.
- La Critica*, revista semanal de espectáculos, que ha empezado á ver la luz pública en Alicante.
- Sardanápalo*, folleto en 8.º publicado en Barcelona y escrito por D. G. Elias.
- Almanaque de "El Cencerro"*, para 1885, coleccion de anécdotas, chistes, charadas y otros pasatiempos, regalo de dicha publicacion á sus suscritores.
- El Combate*, periódico democrático de Barcelona.
- El Alerta*, periódico político independiente de la autedicha localidad.
- El Correo Español*, de Buenos Aires, y *La Juventud Mercantil* de Puerto-Rico.

Imp: de Garcia Contilló.

# ANUNCIOS.

**CARTAS DETENIDAS**  
en la Administracion de Correos.

**PARA LA PENINSULA.**

- |                           |               |
|---------------------------|---------------|
| Gracia Murillo Gutierrez. | Gualchos.     |
| Hipólita Mallen..         | Algeciras.    |
| Manuel Leon Romero.       | Madrid.       |
| alvador de Leon.          | Coin.         |
| Antonio Daban.            | Madrid.       |
| Josefa Fernandez.         | Lugo.         |
| Encarnacion Sanchez.      | Algeciras.    |
| Francisco Soler.          | Algeciras.    |
| Josefa Sanchez.           | Jimena.       |
| Juan Bustamante.          | Málaga.       |
| Tomás Cassaha.            | Linea.        |
| Depositario de Hacienda.  | Cádiz.        |
| Doña Fra.                 | Prov Burgos.  |
| Andrea Luz.               | Alcalá Henars |
| Rodrigo Cabezas.          | Benalania.    |
| Mannuel Garcia.           | Betanzos.     |
| Felix Domenech.           | Montizon.     |
| Damian Belmente.          | Maria.        |
| José Cuervo.              | Zamora.       |
| Sees. Bueno y Hernandez   | Huelva.       |
| Ana Rias.                 | Tesorillo.    |
| Cármén Mesas.             | Málaga.       |
| Marqués de Canta Cruz.    | Madrid.       |
| Magdalena Pua.            | Albuñol.      |
| Ministro de Fomento.      | Madrid.       |
| Juan A. Perez Sanchez.    | Sevilla.      |

**PARA ULTRAMAR.**

- |                     |              |
|---------------------|--------------|
| Capitan del Puerto. | Mayagüer.    |
| Enrique Gomez.      | Puerto-Rico. |
| Manuel Carrero.     | Camarones.   |
| Martin Hidalgo.     | Morgan.      |
| Minoteo Moreno.     | Manila.      |

**PARA EL EXTRANJERO.**

- |                 |            |
|-----------------|------------|
| Juan Benitez.   | Tetuan.    |
| Amalia Negrete. | Gibraltar. |

**SIN DIRECCION.**

- Francisco Quintana.
- Sabina Calballar.
- Bernabé Lopez.
- Ignacio Gutierrez.
- Catalina Herre a.
- Purificacion Paz.

## Mons Calpe.

*Diario político, comercial, de intereses generales y de anuncios.*

Este periódico se publica todos los dias, exceptuando los Domingos.  
Precio de suscripcion en Gibraltar 70 rvn. al año pagaderos adelantados.  
Para España con inclusion de Ceuta franco de porte, 100 rvn. Berberin, 80 rvn.  
Números sueltos 4 cuartos.

Suscriben en Gibraltar: por E. Ellice y C.<sup>a</sup> ca lle de Ingenieros No. 36.  
En Ceuta: El Administrador de este periódico D. Joaquin Garcia de la Torre.

### ISIDRO BARRERA.

SASTRE MILITAR Y PAISANO.

Se espera en este establecimiento, de un momento á otro un magnífico surtido de telas impermeables para construirlos á medidas de diferentes formas y á precios sumamente arreglados.

Se garantiza la mejor calidad y construccion, y que no sucederá con ellos, lo que con otros impermeables que estaban encolados, teniendo que lamentar sus dueños la pérdida de esta prenda al primer año

El pan de trigo puro; elaborado en la única fábrica de harinas de esta ciudad se vende en el almacen de comestibles Soberania Nacional 14, á 5 cuartos libra, y llevado á domicilio y espendedurias particulares, á cinco y medio, y á tres reales la cruz.  
Para no confundirlo con el de otras panaderias, que se vende á mayor precio, fijense en la marca *M. G.* del dueño.

## ROYAL INSURANCE COMPANY.

LA COMPAÑIA REAL DE SEGUROS DE INGLATERRA CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS.

En Liverpool, Royal Insurance Buildings en Londres Lombard Street,

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º Octubre 1883.

Capital 2 Millones Libras Esterlinas. Fondos 5. 215,105 Libras Esterlinas.

Se efectuan Seguros contra Incendios de Propiedades, Rentas, Mercancias, Pontones anclados en las Bahias, y géneros abordo de los mismos.

JOHN H. McLAREN, DIRECTOR,  
JOHN B. JOHNSTON, SECRETARIO EN LONDRES  
Asegura en Gibraltar y España, su Agente, *Juan Garese.*

## LA MAQUINA.

CAMISERIA Y SOMBRERERIA  
60—REAL:—60.

Camisas de ruan fuerte con vistas de grano de oro, planchadas y con pasadores a 12 rs.  
Calzoncillos de ruan a 6 rs.  
Gorras de 6 a 12 rs.

**CAMISERA BORDADORA.**  
A precios módicos.  
Cochera—Antioco 3, bajo.

## IMPRENTA.

16, General Moreno, 16.

Targetas, facturas, esquelas mortuorias, membretes, sobres, y toda clase de impresos para oficinas civiles y militares.  
Precios módicos.

## EN LA ZAPATERIA DE JOSÉ FORTEA

50:—REAL—50:

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

**TRABAJO DE CABALLERO.**  
HECHO Y MANDADO A HACER

Botinas becerro francés lisa . . . . .	44 rs.
Idem. idem. satinado lisa. . . . .	44 rs.
Idem. idem. mate lisa. . . . .	50 rs.
Idem. doble suela becerro francés. . . . .	46 rs.
Idem. alambradas . . . . .	48 rs.

**TRABAJO DE SEÑORA.**  
HECHO Y MANDADO A HACER.

Chagri cerco y suela. . . . .	26 rs.
Idem. escarpin. . . . .	24 rs.
Saten y charol cerco y suela. . . . .	36 rs.
Idem. palas de charol cerco y suela. . . . .	26 rs.
Becerro mate. . . . .	34 rs.

*José Fortea.*

## EL ECO DE CEUTA

PERIODICO DE INERESSES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0.75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.